BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Recursos Humanos
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por Bernardo Juan Pachas Serrano
Motivo: Soy el Autor del Documento
Fecha: 2013.09.11 19:21:52 -05'00'

Lima, 11 de Septiembre de 2013

RESOLUCION GERENCIAL No. 000557-2013/GTH/RENIEC

VISTOS:

El Memorando Nº 001584-2013/GTI/RENIEC (10SET2013) de la Gerencia de Tecnología de la Información y el Proveído Nº 008168-2013/SGEN/RENIEC (05SET2013) de la Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural Nº 079-2011-JNAC/RENIEC (28FEB2011), se designó al señor DANILO ALBERTO CHÁVEZ ESPÍRITU, en el cargo de confianza de Gerente de Informática, (actual Gerente de Tecnología de la Información) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el Memorando de Vistos, el Gerente de Tecnología de la Información comunica que realizará un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Cajamarca, a fin de asistir como ponente sobre temas del Sistema de Registro Civil en las Municipalidades afiliadas al RENIEC y el Sistema de Padrón Nominal Autenticado de Niñas y Niños Menores de 6 años de acuerdo al contrato suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el RENIEC - EUROPAN, en la referida ciudad, del 12 al 13 de setiembre del presente año;

Que, conforme a lo establecido en el Memorando Múltiple Nº 000051-2013/SGEN/RENIEC (25JUL2013), las autorizaciones de viajes por comisión de servicios por parte de los Gerentes deberán contar con la autorización pertinente de la Gerencia General o la Secretaría General cuando corresponda;

Que, con el Proveído de Vistos, la Secretaría General aprueba el viaje en comisión de servicios del señor DANILO ALBERTO CHÁVEZ ESPÍRITU, Gerente de Tecnología de la Información, por lo que se hace necesario, emitir la Resolución Gerencial que autorice lo solicitado;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar la Gerencia de Tecnología de la Información al señor FÉLIX ELOY JIMÉNEZ CHUQUE, Sub Gerente de Operaciones Telemáticas, durante el período indicado y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79º del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural Nº 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios del señor **DANILO ALBERTO CHÁVEZ ESPÍRITU,** Gerente de Tecnología de la Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 12 al 13 de setiembre de 2013, a la ciudad de Cajamarca, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con retención de su cargo al señor **FÉLIX ELOY JIMÉNEZ CHUQUE,** Sub Gerente de Operaciones Telemáticas, el cargo de Gerente de Tecnología de Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 12 al 13 de setiembre de 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Tecnología de la Información y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

BPS/kcs